
Calle Hipólito Irigoyen

ORDENANZA N° 11080

SANCIONADA: 27.09.1948

PROMULGADA: 01.10.1948

ARTICULO 1º.- Cambiase el nombre de la calle Córdoba, y désele en su substitución el de "Hipólito Irigoyen".-

ARTICULO 2º.- El Departamento Ejecutivo procederá a la colocación de una placa de bronce con una efigie sobre relieve de ilustre patriota, en la intersección de dicha calle con la de Bartolomé Mitre en el ángulo que da hacia el sur este.-

ARTICULO 3º.- Sustitúyase el nombre de Avenida Hipólito Irigoyen por el de Avenida Córdoba.- (1)

ARTICULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se imputará al inciso 29º, ítem 7(para el gasto de ordenanzas especiales).-

(1) La ordenanza n° 22270 sustituyó el nombre de Avenida Cordoba por el de Avenida Eduardo H. Gastelacoto.-